

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Los que suscriben Diputados Susana del Carmen Riestra Piña, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza y por conducto del Diputado José Germán Jiménez García, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la LIX Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracciones I y XXIV, 63 fracción II, y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 100 y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente: **INICIATIVA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE DECLARA “HEROICA CHALCHICOMULA DE SESMA”**, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

El 17 de octubre de 1560, por mandato de Don Luis de Velasco, Virrey de la Nueva España se otorga cédula de fundación a San Andrés Chalchicomula, hoy denominado Chalchicomula de Sesma; Municipio de Puebla.

Chachicomula es en esencia, además de un paraíso natural, la cuna de hombres y mujeres que han dedicaron su vida a construir una Puebla de grandeza, por lo que, a 457 años de su fundación es menester de quienes nos honramos de ser Sanandreseños y servir a sus ciudadanos hacer una recapitulación de la historia que engalana su acervo memorable.

En tiempos de la guerra de Independencia, hubo libertadores originarios de San Andrés Chalchicomula, entre ellos se encuentran:

Juan Nepomuceno Rosains, abogado y militar insurgente, de todas las confianzas de Don José María Morelos y Pavón, a él se debe el diario escrito en las principales batallas. Su firma aparece en la convocatoria del Congreso de Chilpancingo y los famosos Sentimientos de la Nación.

Don Antonio de Sesma y Alencastre, acaudalado insurgente que prestó importantes servicios a la guerra de Independencia; quien recibía y alojaba en su casa a Don José María Morelos y Pavón, así como a Don Mariano Matamoros. Fue diputado por Puebla y contribuyó en la conformación de la Constitución de Apatzingán e ideólogo del Decreto Constitucional para la América Septentrional del 24 de junio de 1814.

Su vida y aporte a la historia de nuestro país han sido documentados por el Doctor Jesús Héctor Trejo Huerta, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

En la casa donde se efectuó el Congreso, en Apatzingán, Michoacán, hoy convertida en museo histórico están en el lugar de honor al lado del gran Morelos, Don Antonio de Sesma y Alencastre y Don Juan Nepomuceno Rosains.

Al traslado del Congreso a Tehuacán, son sorprendidos y hechos prisioneros, el cura Morelos y Don Antonio de Sesma, éste último logra escapar el 5 de noviembre de 1815, continuando la lucha hasta la consumación de la Independencia.

Su hijo, Ramón Sesma se convirtió en un aguerrido General, al lado del General Vicente Guerrero, en Manila fue confinado a las mazmorras de la Fortaleza de Gavita, muriendo por los malos tratos y la tuberculosis.

Años más tarde, el 31 de agosto de 1910, se nombra al Municipio de San Andrés Chalchicomula como "Chalchicomula de Sesma", en memoria de los insurgentes Antonio de Sesma Alencastre y de su hijo Ramón Sesma y Sesma.

Además de diversos personajes ilustres como Antonio Jiménez de la Cueva, sacerdote católico y fundador de la Academia de Bellas Artes de

Puebla, declarado Benemérito del Estado de Puebla el 30 de marzo de 1829; Manuel María Flores, diputado y poeta, considerado como uno de los más grandes representantes del Romanticismo Mexicano; Carlos B. Zetina, pionero en importar maquinaria para la fabricación de bota corta y huarache tejido, utilizados en la Revolución Mexicana, además de haber sido candidato a la Presidencia de la república; Hilario Galicia, apodado "el gato prieto", a quien se debe la realidad del reparto agrario en la zona. Sin omitir que, Chalchicomula de Sesma ha dado a México un presidente de la república y un gobernador del Estado de Puebla.

En 1862, Chalchicomula de Sesma fue cuartel del General Porfirio Díaz, año en que Chalchicomula se cubrió de sangre, tras la tragedia de la explosión de la Colecturía de Diezmo.

Tal y como lo narra el ilustre historiador y escritor Pedro Ángel Palou Pérez, en su libro "5 de Mayo de 1862":

A las ocho de la noche con doce minutos del 6 de marzo de 1862 explotó el parque concentrado en el viejo edificio de la Colecturía del Diezmo en San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán). Tragedia de dolor y muerte.

Más de 1000 muertos y 500 heridos diezmaron notablemente al Ejército de Oriente que se preparaba para la Batalla del 5 de mayo y acabaron con la histórica Brigada de Oaxaca, que pocas horas antes se había establecido en ese lugar. Como anota el cronista Francisco Márquez Fernández: "Ese tesoro humano se convirtió en llamas y solamente el aire se encargó de repartir sus cenizas".

Los Sanandreseños se lanzaron a socorrer, rescatar cuerpos y atender heridos y quemados con ejemplar solidaridad. Los números finales fueron impresionantes: 1025 muertos de tropa, 327 mujeres (soldaderas), 81 pequeños, niñas y niños, 81 particulares, 47 ciudadanos y 558 heridos.

*El general Ignacio Zaragoza acudió al sitio de la tragedia y al percatarse de la dimensión escribió sentidos renglones al Presidente Juárez y al pueblo de Oaxaca por las pérdidas humanas. ¡Hablar desde la muerte", como dice José Emilio Pacheco!.*¹

¹ Palou, Pedro A., (2011), *5 de Mayo de 1862*, Puebla, México: Las Animas.

La población de Chalchicomula, olvidada en medio de esta tragedia y sobrepasada por los acontecimientos nacionales se tuvo que valer por sí misma, muchas familias desaparecieron o quedaron incompletas y la traumatizada localidad se concentró en sus víctimas sobrevivientes, tuvieron la ardua labor de reconstruir sus calles y casas.

Don Martin Tristchler vecino de la población invirtió de sus recursos en apoyo de los heridos, montando en el entonces hotel "La Esperanza" un hospital improvisado donde el medico Miguel Reyes y vecinos de la población asistieron sin descanso ante tal desgracia.

De igual forma, vecinos de la población se unieron a las filas del ejército de Oriente, actualmente se encuentra en el quiosco del parque en la junta auxiliar de Santa María Techachalco, en Chalchicomula de Sesma, una placa que da fe de este hecho y que fue colocada en el centenario de este acto.

A poco más de un mes de la tragedia, el 14 de abril de 1862, estando el Ejército de Oriente en Chalchicomula de Sesma, el general en jefe, Ignacio Zaragoza lanzó dos históricas proclamas; en dichos pasajes se encuentra la declaración de Libertad y Reforma para nuestro México Independiente. Se consolida la convicción de los mexicanos por defender a la Patria.

La primera proclama dice como sigue:

Ejército de Oriente

General en jefe.

Circular.

Los tratados ajustados en La Soledad, el 19 de febrero próximo pasado con las fuerzas aliadas, han sido rotos por los franceses, que sin ningún miramiento nos provocan a la lucha. Pretenden darnos un soberano extranjero y juzgándonos indignos de la Independencia que nuestros héroes conquistaron con su sangre, nos contemplan como a imbéciles fáciles de dominar por la fuerza de las bayonetas. Se engañan y olvidan que contra un pueblo libre no vale la opresión, ni se le conquista por la fuerza. Un pueblo orgulloso de su historia y que apenas un año ha que reconquistó sus libertades nada vale, porque a ese pueblo nada le intimida, tiene la

convicción de su dignidad, sabrá repeler tan temeraria agresión y agregará una página a sus brillantes anales.

México acepta la guerra, no la ha provocado; pero la acepta con honra y se honra de haber cumplido fielmente su palabra empeñada en aquellos preliminares. Su fe ha sido burlada y las desgracias de la guerra pasarán sobre la nación que injusta y despiadadamente pretende su esclavitud. Las naciones del mundo entero nos harán justicia y si la fortuna nos es adversa, si perecemos con gloria en la demanda, la posteridad recogerá solícita nuestros nombres e imitará nuestro ejemplo.

La Inglaterra y la España, más justas y menos exigentes abandonan nuestro territorio y esquivan la complicidad en un atentado con el que jamás pensarán de nuestra situación y no dudarán en tributar a nuestro pabellón el respeto que le es debido; ellos merecen nuestras simpatías por tan caballerosa conducta.

Nuevos sacrificios tenemos que arrastrar; nuevas fatigas que emprender y nuevas batallas que dar; pero ante la idea sublime de nuestra libertad, nada debe arredrarnos; la muerte misma nos debe ser indiferente y todo, absolutamente todo debemos postergarlo, para no tener en estos momentos más pensamientos que nuestra patria, ni más ocupación que su defensa.

El degenerado hijo del inmortal Morelos, el mexicano traidor que venía con el Ejército Francés, con dos o tres mexicanos espurios, indignos del aire que respiran, acompañan al invasor e ilusos esperan formar un partido que les ayudará en su depravado plan, pero también en eso se equivocan. El pueblo que tantas veces ha derramado su sangre en defensa de sus sacrosantos derechos, los mira con indignación y los desprecia altamente porque sabe lo que tiene que esperar de aquellos especuladores que en su delirio no han rehusado poner a las plantas de Maximiliano la soberanía de México.

Extraños a los últimos sucesos, ignoran que el pueblo descendiente de Hidalgo no esquiva las batallas y sabe sucumbir digno de su origen, antes que consentir impunemente que se les arrebate esa preciosa libertad que tantos sacrificios le ha costado.

Al que suscribe le ha tocado la honra de conducir primero al ejército nacional a la victoria, y le anima la más firme esperanza de que sus esfuerzos y desvelos serán secundados por todos los mexicanos, de quienes tiene recibidas pruebas de su amor a la patria y de su abnegación en la desgracia.

Dentro de breves momentos quizá la campaña estará ya abierta, y el enemigo se convencerá bien pronto de que tiene al frente a los defensores de una república.

*Libertad y Reforma, a 14 de abril de 1862.
Ignacio Zaragoza.*

La segunda proclama dice:

El general en jefe del Ejército de Oriente a las fuerzas de su mando.

Compañeros de armas: va a comenzar la lucha. Los preliminares de La Soledad han sido rotos por los franceses; se han separado de la coalición que con los españoles e ingleses formaron en Londres para hacer a México algunos reclamos respecto a nuestra deuda pública. El estallido del cañón hará latir en breve los pechos de los hijos de Anáhuac. Pretenden los franceses intervenir en nuestra política interior inducidos a ello por mexicanos indignos, traidores que pronto vais a castigar. La República es independiente; los hijos de esta generación nacieron libres; así nos conservaremos o moriremos en la demanda.

Valor amigos míos, no os preocupe luchar contra una nación que tiene el renombre de guerrera; los libres no conocen rivales, y ejemplos mil llenas las páginas de la historia de pueblos que han vencido siempre a los que pretendieron dominarlos.

Tengo fe ciega en nuestro triunfo: en el de los ciudadanos sobre los esclavos. Muy pronto se convencerá el usurpador del trono francés de que ya pasó la época de las conquistas; vamos a poner la primera piedra del grandioso edificio que librará a la Francia del vasallaje a que la han sujetado las bayonetas de un déspota. Sed como siempre, valientes en el combate y generosos en la victoria y pronto se conducirá frente a los invasores vuestro general y amigo:

Ignacio Zaragoza

Cuartel General en Chalchicomula, a 14 de abril de 1862.²

² Palou, Pedro A., (2011), *5 de Mayo de 1862*, Puebla, México: Las Animas.

Las anteriores alocuciones, fueron parte trascendental para que el Ejército de Oriente, situado en Chalchicomula de Sesma, alojara en sus corazones la esperanza de mantenerse firmes y pelear como ciudadanos libres por garantizar la soberanía de la nación; pues al recibir tal excitativa de su General por no sucumbir ante la amenazas del Ejército invasor, mantenerse valientes en el combate y sobre todo convencidos de que en las páginas de la historia quedaría por siempre grabado este acto épico de triunfo sublime que le dio a nuestro país la considerada “segunda Independencia de México”.

Resulta necesario acotar que las aportaciones vertidas en el cuerpo del presente documento, han sido dictaminadas y respaldadas por el Presidente del Consejo de la Crónica del Estado Pedro Ángel Palou Pérez, figura representativa de nuestro estado, por su enorme legado literario y por su gran labor historiográfica sobre la cultura de nuestra Puebla.

Por todo lo anteriormente expuesto, y por la heroicidad de estos sucesos que enorgullecen a los Sanandreseños, y nos conminan al sentido de orgullo y patriotismo, mismo que en el momento coyuntural por el que vive nuestro país resulta necesario reafirmarlo a fin de que los poblanos podamos prolongar este círculo virtuoso de dignidad, honor y fortaleza; por lo que en adhesión a la solicitud presentada con antelación por el Presidente Municipal de Chalchicomula de Sesma y la demanda de sus ciudadanos, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Iniciativa de:

**“DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE DECLARA HEROICA
CHALCHICOMULA DE SESMA”**

ARTÍCULO PRIMERO. - Se declara “Heroica Chalchicomula de Sesma”.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La denominación de “Heroica Chalchicomula de Sesma”, deberá ser usada en toda la documentación oficial, imágenes o leyendas emblemáticas de carácter público, en las que se haga mención del Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

SEGUNDO. - Queda derogada cualquier disposición que contravenga el presente Decreto.

ATENTAMENTE

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 26 de Julio de 2017”

DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA

**COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña

**COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

ESTA HOJA DE FIRMA PERTENECE A LA INICIATIVA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE DECLARA HEROICA CHALCHICOMULA DE SESMA.